ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO 68-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	171-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo se continuó contactando y atendiendo a los exintegrantes de las FARC-EP asignados a la fecha en el SIR: 66 PR de los cuales se registraron en asistencias 57 PR; no se pudo tener ningún tipo de contacto con 3 PR, otras 3 PR están en la cárcel y 3 PR no lograron asistir a actividades. Para este mes se efectuó 1 traslado (GT Bogotá) y se reportó un ingreso por traslado interno. En esta línea, se atendieron a quienes se acercaron al GT del Valle del Cauca y-o en actividades en busca de orientación en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación (5 PR en temas de proyectos productivos y-o vivienda); además aclarando dudas e inquietudes acerca de afiliación y-o traslado de salud (2 familiares), seguimiento de asistencias a educación (23 PR y 3 pendiente de matrícula), educación superior (7 PR) dado que a la fecha una PR canceló el semestre, FPT (8 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias (5 PR); se consultaron situaciones jurídicas con el abogado (1 PR), se dio orientación en relación a la asignación mensual (2 PR), además situaciones de seguridad (2 PR), entre otros. Se llevaron a cabo dos jornadas de socialización del decreto 2536 donde asistieron aproximadamente 85 PR y 3 familiares; en dichas jornadas se brindó información acerca de los requisitos para acceder a la asignación mensual y se retomaron los diferentes beneficios de reincorporación; además se aclararon dudas e inquietudes presentadas (15 de Agosto). Así mismo, se efectuó la entrega de bonos de PMA (Plan Mundial de Alimentos 16 de Agosto). Se aplicaron 2 RNR (Registro Nacional de Reincorporación). En esta medida, de las 66 PR se atendieron en actividades individuales y-o grupales (57 PR) haciendo el reporte respectivo de asistencias en el SIR.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se continuaron llevando a cabo las gestiones pertinentes para mantener en contacto con las 66 PR asignadas hasta este mes; ya sea de manera telefónica, vía whatsapp y-o mediante atención personal en actividades individuales y-o grupales. En relación a la atención individual y-o grupal, se enfatizó en el tema de la asignación mensual y lo referente a los beneficios especialmente de educación, formación para el trabajo y proyectos productivos (requisitos para acceder a la formulación del mismo). En cuanto a las PR asignadas (66) fueron atendidas: 57 PR en actividades individuales y-o grupales, 3 PR están en la cárcel, 3 PR están sin contactar y 3 PR no pudieron asistir a las actividades programadas.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo contractual se elaboró, consolidó y se envió un listado censal para afiliación y-o traslados de 2 familiares al profesional encargado de la gestión en Cali. De otra parte; se realizó seguimiento efectivo a la presentación del examen de 2 PR que fueron inscritos a la oferta SENA; por lo que ambos están pendientes de los resultados y de la siguiente citación. Así mismo, a dos PR que recién han comenzado sus estudios con la misma entidad; una PR en formación técnica y otra PR como operaria. De igual manera; se corroboró una matrícula de ingreso a la Universidad del Valle para el mes de Septiembre. Se continuó incentivando a 5 PR más de las asignadas a seguir con su formación académica, refiriéndoles las opciones de las instituciones educativas cercanas a su vivienda y a 2 PR que tienen interés en centros de formación privados ya que no pueden por horarios en la oferta Sena. Se acompañó a un encuentro el profesor de la UNAD con 2 PR (13 de Agosto). A la fecha refieren estar estudiando 38 PR: 7 PR están vinculadas a formación universitaria, 23 PR cuentan con matrícula en el SIR, 8 están cursando FPT (3 PR están pendientes por entrega de matrícula y-o creación de IE en el SIR). Se entregó 1 carta de educación y se remitió a un PR para afiliación a Colpensiones. Se acompañó a una jornada de formación del preuniversitario con los PR y los docentes (17 de Agosto). Así mismo, a un taller del curso de emprendimiento que está siendo dictado por el Sena (8 de Agosto) y a un taller con el grupo de gestores de paz orientado por Otoniel Romero quien abordó la temática de Reincorporación Comunitaria (27 de Agosto).
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se continuó con el seguimiento a quienes manifestaron estar estudiando encontrándose que 23 PR de Cali están matriculados y continúan asistiendo a diferentes IE de la ciudad y 2 PR están estudiando de manera virtual pero todavía no tienen matrícula en el Sir, 7 PR están en la universidad Y 8 PR en formaciones para el trabajo. Se entregó 1 carta de educación para IE en Cali; la cual está siendo gestionada por la PR. De igual manera, se hizo seguimiento a dos PR que están estudiando formaciones técnicas en el SENA, uno de ellos en convenio con la Fundación Carvajal de Ladera quien está realizando su práctica formativa. En relación al Técnico de Operaciones Comerciales con el Sena en convenio con el Éxito los dos PR están en su práctica. Por otro lado, se hizo seguimiento a la PR que está cursando el técnico de sistemas en el Sena refiriendo que ya está por terminar su proyecto para poder graduarse; a 2 PR que recién están en primer semestre en la Univalle y a dos que están en segundo semestre, además a otros 3 PR; 2 PR que se encuentran estudiando pregrado y a 1 PR maestría. Se recepcionaron sus certificado de matrícula y se gestionaron las creaciones de las ofertas en el SIR. De otra parte, también se hizo acompañamiento a las 12 PR asignadas que están vinculadas como Gestores de Convivencia Ciudadana en la Alcaldía en torno a los avances y las dificultades presentadas. Se llevaron a cabo 5 orientaciones respecto al tema de lineamientos y requisitos para la formulación de proyectos productivos y-o para acceder a vivienda. En esta misma línea; se contactaron a los 4 PR a quienes se les fue asignado el PRE para seguimiento y para información acerca del acompañamiento a realizarse por parte de la Escuela Galán (reunión 1 de Agosto). Así mismo, se motivó a 3 PR a llevar a cabo los trámites respectivos para poder acceder al subsidio de vivienda de la alcaldía. A la fecha 63 PR están afiliados a salud (los 3 PR faltantes están en la cárcel) y 61 al régimen pensional. De otra parte, se efectuaron convocatorias masivas para las jornadas de socialización del decreto 2536 (15 de Agosto) y para la entrega de los bonos del PMA (16 de Agosto); además para el curso de planeación de negocio con el SENA (7 PR), a 2 PR para clases con UNAD (12 y 13 de Agosto), para seguimiento a matrícula con el Sena (1 PR) y a 2 PR para el preuniversitario; entre otros.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo contractual se tuvo una asignación de 66 PR a finalizar el mes; no obstante, se hizo efectivo un traslado de 1 PR al GT de Bogotá y se recibió 1 PR por traslado interno; además se continuo con la solicitud de otros 3 PR para el GT del Cauca pero éstos últimos no han podido ser contactados. De las 66 PR asignadas fueron atendidas: de manera presencial 57 PR individual y-o grupal, 3 PR (están en la cárcel), 3PR no pudieron presentarse a las actividades y están pendientes 3 PR por contactar (No han podido ser contactadas desde hace varios meses); a éstas últimas se les realizaron llamadas y se dejaron mensajes a los números de contacto referidos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: 83-F-28	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689 — CONTRATO No. 171-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este periodo se participó en una reunión con la Red de Aliados para la Paz a fin de continuar con la formulación y articulación de acciones a efectuarse durante la semana por la paz (22 de Agosto). De igual forma; en una reunión con las funcionarias del Instituto de Paz de la Univalle quienes socializaron la nueva propuesta de acompañamiento para nivelación educativa la cual será abierta a población vulnerable y tiene un grupo central de Gestores de Paz (9 de Agosto). Así mismo, en una reunión con el Coordinador Psicosocial del grupo de gestores y una contratista del equipo de Reconciliación a fin de socializar algunas acciones pendientes a llevarse a cabo con el grupo que deben ser articuladas para su ejecución. En una reunión con las docentes y estudiantes encargadas del proyecto de Salud de la Univalle a fin de brindar el informe mensual de las actividades realizadas con las PR remitidas en situación de discapacidad (30 de Agosto).
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se llevó a cabo una visita institucional a la Universidad Unicatólica a fin de acompañar un evento de integración entre los reintegrados y los reincorporados que nacen parte del preuniversitario previo a la presentación del Icfes; al espacio asistieron funcionarios del Instituto de Paz de la Univalle y docentes; además integrantes del colectivo de Río Chiquito (10 de Agosto). Así mismo, a una actividad del preuniversitario en la Universidad del Valle (17 de Agosto).
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo se continuó con el registro de datos de contacto en el SIR y subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (2 cédulas 2 certificados de estudio). De igual forma, se efectuaron los registros de las asistencias a actividades individuales y-o grupales (57 PR) quedando pendiente por atención 3 PR que están en la cárcel, 3 PR que no se han logrado contactar y 3 PR que no pudieron presentarse por encontrarse fuera de la ciudad. De otra parte, se solicitó la creación de 7 ofertas universitarias al asistente de Tecnología y se subieron 2 máximos niveles.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se recepcionaron 3 documentos (Cédulas, Certificados de estudios, entre otros) los cuales fueron subidos en el SIR y serán entregados a la asistente de archivo. Así mismo, se realizó y entregó el informe de gestión del presente mes; además de 25 planillas psicosociales y 3 planillas de educación al asistente de archivo para su respectiva digitación en el SIR. Se entregaron 6 planillas legalizadas de FA.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se participó en una reunión con el funcionario de la Escuela Galán encargado de hacer seguimiento a seis de los proyectos productivos desembolsados por el nivel central; para lo cual se revisó metodología y se concertó fechas para la primera atención (1 de Agosto). Así mismo, se sostuvo un encuentro con el Orientador en el que se realizó seguimiento al cumplimiento de las funciones contractuales y se asignaron procesos de la ruta para su acompañamiento en este caso, salud y educación (2 de Agosto). De igual forma, en una reunión con el equipo de Reincorporación a fin de abordar temas relacionados a los procesos asignados a cada facilitador por parte del Orientador, revisar las metas conjuntas y atender a varias solicitudes para el presente mes; entre otros (5 de Agosto). El día 12 de Agosto se asistió a una capacitación de Seguridad en el Trabajo efectuada por fuacionarios del nivel central y en horas de la tarde en una reunión con la Coordinadora del GT donde se trataron principalmente temas alusivos al nuevo decreto para la asignación mensual; se resolvieron dudas e inquietudes. El día 23 de Agosto se realizó reunión con el funcionario de Impulsa a fin de conocer la metodología a implementarse para la formulación de los proyectos productivos asignados y el acompañamiento a llevarse a cabo por parte de la ARN. De otra parte, se envió al Orientador las bases solicitadas para tal fin; base total PR asignadas (30 de Agosto) y postulados para entornos productivos (14 de Agosto).
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo se llevó a cabo la atención a las PR que se acercaron y solicitaron orientación en la Sede de Tequendama y en la Fundación Carvajal de la Casona. Se brindó acompañamiento a los cos nuevos facilitadores acerca de los procesos de las PR que se tenían asignadas y así mismo, se aclararon dudas e inquietudes presentadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del Instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

ISABEL CRISTINA RIVAS T

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) diligenciar manual)

NOMBRE(S):

MARIA ISABEL BUSTAMANTE.

Fecha Vobo: 30/08/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"